

**Instrucciones:**

- Este Formulario de presentación de solicitud debe ser cumplimentado por la organización que solicita la asistencia técnica del Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN) en colaboración con la Entidad Nacional Designada (END) del país correspondiente.

<b>País o países solicitantes:</b>	Costa Rica
<b>Título de la solicitud:</b>	<b>Apoyo en la transición hacia una economía circular en Costa Rica</b>
<b>END:</b>	Dirección de Cambio Climático, Patricia Campos Mesén, Directora. <a href="mailto:pcampos@minae.go.cr">pcampos@minae.go.cr</a> <a href="mailto:cambioclimatico@minae.go.cr">cambioclimatico@minae.go.cr</a> San José, Costa Rica
<b>Solicitante:</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Energía (MINAE) Costa Rica

**Objetivo climático:**

- Adaptación al cambio climático
- Mitigación del cambio climático
- Combinación de adaptación y mitigación del cambio climático

**Ámbito geográfico:**

- Comunitario
- Subnacional
- Nacional
- Varios países

Si la solicitud tiene carácter subnacional o plurinacional, indique las zonas geográficas concretas (provincias, estados, países, regiones, etc.).

**Enunciado del problema relacionado con el cambio climático (máximo una página):**

Este apartado debe responder a la pregunta «¿cuál es el problema?». Resumir el problema relacionado con el cambio climático o su impacto negativo en el país al que la solicitud trata de dar respuesta.

El modelo de desarrollo económico actual no incorpora de una forma adecuada los límites del crecimiento y la extracción de los recursos naturales. Por lo tanto, se tienen impactos en los recursos que generan externalidades ambientales negativas en el desarrollo de los procesos de producción, las cuales podrían reducirse si se incluye un enfoque de economía circular.

La transición hacia una economía circular en Costa Rica requiere de la implementación de acciones que promuevan cambios hacia patrones más sostenibles de consumo, de extracción de recursos, de producción, de distribución. La economía circular representa un modelo de aprovechamiento de recursos

que implica reducir el uso de elementos, minimizar la generación de residuos, rediseñar, reutilizar y reciclar, entre otros.

Adicionalmente, una economía más circular permite reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) sin perjudicar el crecimiento económico. Reduce el consumo de materiales, con el correspondiente ahorro y desarrollo de la industria del reproceso y del reciclaje, generando nuevo empleo (Pratt & Lenaghan, 2015).

Costa Rica ha sido un ejemplo a nivel internacional en su accionar ambiental, y puede ser un referente internacional en este tema, al avanzar hacia la implementación de una economía circular en su desarrollo económico, ya existen condiciones habilitadoras que permiten este avance y de este modo se contribuirá con el crecimiento económico y la sostenibilidad de los recursos.

Costa Rica se compromete en su **Contribución Nacionalmente Determinada 2020 (NDC 2020)** en su área de acción 6 “Gestión integrada de residuos” a desarrollar un sistema de gestión integral de residuos basado en evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer de estos adecuadamente con la máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero. La contribución de Costa Rica en el área temática de residuos está centrada en la gestión integral de residuos, en particular los orgánicos, y en la modernización de su sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en particular en áreas urbanas. La contribución 6.4 plantea de manera explícita que en los primeros dos años del período de implementación de la NDC, Costa Rica lanzará su instrumento de política pública para la promoción de la economía circular, que corresponde a la Estrategia Nacional de Economía Circular.

La experiencia obtenida con la elaboración de la Guía de cómo implementar la economía circular en los gobiernos locales, se convierte en un hito importante para escalar el conocimiento de un nivel de planificación local a tener un impacto multiplicador. Este producto sin duda, se convierte en un insumo muy importante para tomar en cuenta dentro de la Estrategia Nacional de Economía Circular que se desea desarrollar a nivel nacional.

Esta Estrategia se verá fortalecida con las contribuciones dentro del NDC 2020 orientadas a un uso eficiente de los recursos, en especial en las áreas de acción: 1. Movilidad y transporte, 3. Energía, 4. Infraestructura y construcción, 5. Industria, comercio y servicios, y 7. Agropecuario.

Adicionalmente, en la **Decisión 2 del XXII Reunión del Foro de Ministros De Medio Ambiente de América Latina y el Caribe** llevada a cabo en Barbados del 1 al 2 de febrero de 2021 sobre “Consumo y Producción Sostenibles y economía circular – factores clave para la reconstrucción sostenible post COVID-19”, los países nos comprometemos a promover enfoques de eficiencia de recursos, tales como la economía circular y el análisis de ciclo de vida, como mecanismos poderosos para promover prácticas que abarquen el diseño, la innovación y promuevan procesos de retención de valor, que permitan la reducción, reutilización, reparación, revalorización, recuperación y el reciclaje de los materiales en toda la cadena de valor. Estos enfoques reconocen la importancia de reducir la extracción de recursos naturales y de transitar hacia patrones de consumo y producción más sostenibles; fomentando la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. Lo cual contribuye también a minimizar la contaminación y mejorar el bienestar de las personas, a partir de un trabajo colaborativo entre gobiernos- nacionales y locales-, empresas y la sociedad en su conjunto

En el documento de trabajo de la **Reunión del Comité de Política Ambiental (EPOC) de la OECD** llevada a cabo del 9 al 12 de febrero de 2021 denominado “Economía Circular y Recuperación Verde” se indica que *“la pandemia y las órdenes de cierre han provocado cambios profundos en el comportamiento y los*

*patrones de compra de las empresas y los individuos. Algunos de estos cambios de comportamiento han sido beneficiosos para el clima, el medio ambiente y la economía circular, mientras que otros socavan los esfuerzos anteriores. Si bien algunos de estos efectos pueden ser temporales y recuperarse una vez que se levanten las medidas de bloqueo, no está claro cómo se desarrollarán los efectos de la pandemia de COVID-19 en la transición a la economía circular a largo plazo".* Por otra en el documento de trabajo denominado "Consecuencias del mercado laboral de una transición a una economía circular: un artículo de revisión" se concluye que *"la literatura existente sobre los impactos macroeconómicos del uso eficiente de los recursos y la transición a la economía circular indica que es probable que la transición conduzca a una mejora neta de las tasas de empleo, aunque sea pequeña."*

El país reconoce que la transición hacia una economía circular requiere de un gran esfuerzo y recursos. Es por eso que a nivel institucional y en coordinación con la cooperación internacional, se ha buscado apalancar recursos para avanzar con un objetivo común, como es la generación de acciones en mitigación y adaptación al cambio climático. En la actualidad, existen recursos de cooperación alemana que apoyan temas relacionados como lo es la formulación de la NAMA Residuos y la inclusión de componentes de economía circular en otros proyectos, donde se busca el involucramiento del sector privado. Y de este modo se pretende contribuir con la Estrategia Nacional de Economía Circular, con la identificación y atracción de más recursos que permitan encaminar las metas que en ésta se logren definir.

**Iniciativas previas y en curso para resolver el problema (máximo media página):**

Este apartado debe responder a la pregunta «¿qué medidas se han aplicado o se están aplicando para afrontar el problema?» Describir aquí los procesos, proyectos o iniciativas previas o en curso que se hayan implementado en el país o la región con miras a solucionar el problema climático descrito anteriormente.

**Apoyo en la transición hacia una economía circular de los gobiernos locales en Costa Rica.**

- Guía Paso a Paso para Facilitar la Transición de los Gobiernos Locales Hacia una Economía Circular: Caso de Costa Rica

La Guía Paso a Paso en Economía Circular fue elaborada con el fin de que pudiera convertirse en un instrumento de generación de capacidades en los gobiernos locales, nace del proceso de coordinación interinstitucional realizado entre el Ministerio de Ambiente y Energía con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con el fin de incidir en los procesos de desarrollo locales, y además cumplir con la hoja de ruta desarrollada como parte del proceso de incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). La Guía fue financiada por el Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN por sus siglas en inglés).

Este proyecto, apoyado por CTCN tendrá un impacto directo en los gobiernos locales y contribuirá al escalamiento de las acciones de economía circular a un nivel más macro o país. Se convierte en un producto muy importante que será retomado en esta nueva asistencia y que contribuirá a la articulación de los esfuerzos país en el tema.

- Estudio de Caso Municipalidad Turrialba

Además de la guía, fue elaborado un estudio de caso en la Municipalidad de Turrialba en el que se caracteriza la gestión de residuos sólidos en el cantón y se proponen estrategias enfocadas en la

gestión de residuos que permitan realizar la transición hacia una economía circular, específicamente para la circulación de los productos, sus componentes y materiales en uso.

### **Hoja de ruta país de Costa Rica ante la OCDE**

Dentro del proceso de incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Ministerio de Ambiente y Energía generó una hoja de ruta vinculada con las recomendaciones: Flujo de materiales y productividad de los recursos - Instrumentos C(2008)40 y C(2004)79, donde se identifican productos estratégicos para avanzar hacia una economía circular como políticas, generación de capacidades, desarrollo de estudios de caso y una guía metodológica de cómo aplicar la economía circular en los gobiernos locales.

La OCDE tiene una corriente de trabajo de larga trayectoria sobre la eficiencia de los recursos y la economía circular, que se remonta a más de una década. Actualmente, este trabajo se lleva a cabo predominantemente en el marco del proyecto RE-CIRCLE de la OCDE. El trabajo reciente incluyó análisis de modelos sobre el uso de materiales y la publicación de una Perspectiva mundial de materiales para 2060 (OCDE, 2019 [1]), trabajo sobre modelos comerciales de economía circular (OCDE, 2019 [10]) y trabajó en herramientas de políticas específicas que pueden ayudar para aumentar la productividad de los recursos, como el trabajo sobre la responsabilidad ampliada del productor (OCDE, 2016 [11]).

La OCDE también trabaja en corrientes de desechos específicas, como los plásticos, incluido un Foro mundial de 2018 sobre "Plásticos en una economía circular: diseño de plásticos sostenibles desde una perspectiva química" y documentos de antecedentes relacionados (OCDE, 2019 [12]; OCDE, 2019 [13]; Watkins et al., 2019 [14]), así como una publicación sobre mercados secundarios de plásticos (OCDE, 2018 [15]). Dado que los plásticos reciben una atención cada vez mayor de las políticas, se planea una Perspectiva Global de Plásticos para 2021-22.

El 15 de mayo de 2020, Costa Rica fue invitada oficialmente a convertirse en miembro de la OCDE. En este marco, Costa Rica participa en muchos de los comités especializados de la OCDE. El país ha preparado un plan de acción en el que establece su compromiso en adherirse a la OCDE, participar en sus comités y llevar a cabo la revisión de determinadas políticas públicas.

Costa Rica valora la oportunidad de intercambiar opiniones sobre sus principales desafíos políticos en el contexto multilateral en el que vivimos, como lo es la transición hacia una economía circular, y de aprender de las experiencias de miembros de la OCDE que se enfrentan a retos similares.

En la actualidad existe un comité técnico interministerial coordinado por SEPLASA, donde están: La Dirección de Gestión de la Calidad (DIGECA); El Centro de Información Geoambiental (CENIGA); La Dirección de Cambio Climático (DCC); La Secretaría de Planificación Sectorial de Energía (SEPSE); El Ministerio de Salud (MINSAL), El Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), El Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); lo cual constituye una gran oportunidad para implementar acciones en economía circular a nivel país.

### **Consumo y producción sostenible**

El objetivo de la política, es *“Adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenibles que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la*

*articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial". Busca promover la "Creación y readecuación de programas de educación, formación y acompañamiento dirigidos al sector productivo enfocados en temas de sostenibilidad, mejoramiento de la eco competitividad, innovación, generación de empleos verdes y economía circular; con enfoque de ciclo de vida."*

La política propone revisiones cada cuatro años, por lo tanto, existen oportunidades para articular aún más al enfoque de economía circular.

### **Plan Nacional de Descarbonización**

El Plan de Descarbonización sintetiza las acciones estratégicas que se identifican para potenciar la descarbonización de la economía costarricense. La descarbonización y resiliencia se conciben como un medio para transformar el modelo de desarrollo a uno basado en la bioeconomía, el crecimiento verde, la economía circular, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Es sus siguientes ejes y acciones concretas se promueve la economía circular:

- EJE 2 : Transformación de la flota de vehículos ligeros a cero emisiones, nutrido de energía renovable, no de origen fósil. Busca para el 2035, que un 30% de la flota de vehículos ligeros - privados e institucionales- sea eléctrica y para el 2050, que el 95% de la flota sea de cero emisiones.
- EJE 6: Transformación del sector industrial mediante procesos y tecnologías que utilicen energía de fuentes renovables u otras eficientes y sostenibles de baja y cero emisiones. Pretende que al 2030 el sector cuente con modelos innovadores productivos de "cuna a cuna" o economía circular en principales cadenas productivas de la agro-industria, servicios, construcción, entre otros.
- EJE 7: Desarrollo de un sistema de gestión integral de residuos basado en la separación, reutilización, revalorización y disposición final de máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Busca que en el 2025, 10 Municipalidades implementen una estrategia nacional de compostaje. Además que all 2040 se de un 100% de cobertura del alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las áreas de alta densidad poblacional. Al 2050 100% de cobertura en las demás áreas prioritarias. Y que para el 2050, el 100% del territorio cuente con soluciones para la recolección, separación, reutilización, y disposición de residuos.
- EJE 8:Fomento de sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono. Se espera que al 2030 puedan generarse cadenas de valor de café, ganadería, caña de azúcar, arroz, banano aplicarán tecnologías de reducción de emisiones tanto a nivel de finca, como a nivel de etapa de procesamiento. Para 2050 se aplicarán los métodos y tecnologías más avanzadas para llegar a tener una agricultura sostenible, competitiva, baja en carbono, resiliente y que tenga los más bajos niveles de contaminación.
- EJE 9: Consolidación de un modelo ganadero basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero. Busca que en el 2025 se impulse la economía circular en fincas ganaderas mediante la implementación de programas biodigestores.

Costa Rica concibe la descarbonización y la resiliencia a través de su NDC como medios para transformar su modelo de desarrollo a uno basado en la inclusión social, el bienestar de la ciudadanía, la economía circular, la bioeconomía, la economía creativa y cultural y el crecimiento verde.

En esta NDC se detallan líneas de acción que promueven de forma directa la economía circular y se detallan a continuación:

- 4. Infraestructura y construcción

Costa Rica está comprometida con transformar su sistema de infraestructura hacia uno resiliente, sostenible con estándares de alta eficiencia y procesos bajos en emisiones, que incorpore soluciones basadas en la naturaleza y privilegie la economía circular.

- 5. Industria, comercio y servicios

Costa Rica se compromete a apoyar la evolución de los modelos económicos de sus sectores productivos a modelos más eficientes, bajos o cero emisiones, circulares, resilientes y sostenibles.

- 6. Gestión integrada de residuos

Costa Rica se compromete a desarrollar un sistema de gestión integral de residuos basado en evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer de estos adecuadamente con la máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

En los primeros dos años del período de implementación de esta NDC, Costa Rica lanzará su instrumento de política pública para la promoción de la economía circular.

Durante los primeros dos años de implementación de esta NDC, Costa Rica habrá publicado e iniciado implementación de sus instrumentos de política pública, como el Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021-2026 y el Plan Nacional de Compostaje 2020- 2050, articulando los esfuerzos de reducción de emisiones, con un enfoque de transformación al hacia la economía circular y la bioeconomía.

- 7. Agropecuario

Costa Rica se compromete a desarrollar sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono y a consolidar un modelo ganadero basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero.

En el año 2025, el país impulsará un sistema de economía circular de las fincas agropecuarios considerando integralmente el proceso de biodigestión y la recarbonización del suelo a través del uso de tecnologías para aumentar los niveles de carbono orgánico en suelo (COS), entre otros.

### **Actualización del Plan Nacional de Gestión de Residuos**

El objetivo es articular e implementar acciones estratégicas intersectoriales para la gestión integral de residuos en Costa Rica, mediante el involucramiento de las familias comunidades e industrias con el fin de aumentar el porcentaje de residuos a valorizar y la consecuente protección al ambiente y mejoramiento de la calidad de vida de la población 2019 -2023

En este plan se propone implementar medidas para la gestión de residuos en forma diferenciada, tomando en consideración las características de cada cantón.

Para lo anterior, se proponen alternativas como promoción de separación selectiva de los residuos en su origen, programas de educación y sensibilización para las comunidades, apoyo a los gestores autorizados de residuos, recolección de la totalidad de los mismos por parte de los gobiernos locales, incentivar el concepto integral de valorización del residuo, promoviendo mecanismos como el compostaje y sustitución de plásticos de un solo uso y generar sitios de disposición final adecuados, como alternativa para evitar vertederos o lugares ilegales que puedan afectar la salud de las personas.

### **Estrategia Nacional de Bioeconomía**

La Estrategia Nacional de Bioeconomía, tiene un enfoque de economía circular con una visión de integración de las iniciativas públicas y privadas, buscar alinear incentivos e inversiones públicas y contribuye orientar la iniciativa privada, articulando diversos ámbitos relacionados con lo productivo y lo ambiental. Además, permite articular los ejes y las líneas de acción alrededor del gran objetivo nacional como es la descarbonización.

Los ejes estratégicos y líneas de acción son:

- Eje estratégico 1: bioeconomía para el desarrollo rural: Agricultura sostenible y con descarbonización fósil; Alimentos e ingredientes con valor agregado [y atributos de diferenciación]; y Pesca y acuicultura sostenible
- Eje estratégico 2: biodiversidad y servicios ambientales para el desarrollo: Producción sostenible y bioturismo en corredores biológicos; Fomento de los servicios ambientales; Bioprospección y aprovechamiento económico de recursos genéticos y bioquímicos; Desarrollo de aplicaciones digitales sobre áreas de conservación y la belleza escénica natural del país.
- Eje estratégico 3: biorrefinería de biomasa residual [bioeconomía circular para el aprovechamiento y valoración de la biomasa residual]; Conocimiento de la biomasa residual; Producción de bioenergía; Producción de producción de bioinsumos y biomateriales; Producción de alimentos, biomoléculas y bio-productos avanzados de alto valor.
- Eje estratégico 4: desarrollo de la biotecnología y tecnologías convergentes relevantes: Fomentar un clima de negocios favorables para el desarrollo de nuevos productos, aplicaciones y plataformas biotecnológicas y bio-nanotecnológicas; Fomento del emprendimiento en biotecnologías y ámbitos relacionados; Apoyo a emprendimientos en las fases de pilotaje y escalamiento; Acceso a mercado internacionales para los nuevos bioproductos, plataformas y aplicaciones biotecnológicas y en ámbitos relacionados.
- Eje estratégico 5: bioeconomía urbana y ciudades verdes e inteligentes: Gestión sostenible y valoración de residuos sólidos urbanos; Corredores biológicos interurbanos; Diseño urbano inspirado en principios, procesos y sistemas biológicos.

### **Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA) Residuos**

La NAMA Residuos que se ha diseñado pretende dinamizar la normativa nacional con el potencial de impacto y cambio transformacional, este busca trabajar la fracción orgánica del sector residuos. Mediante la separación en la fuente para su tratamiento en el ámbito domiciliario o comunal y/o promoviendo otras alternativas para los grandes generadores como mercados, ferias del agricultor, entre otros esta iniciativa confirma tener un componente importante de circularidad para la economía.

Esta NAMA posee un componente de educación para la población hacia el establecimiento de mejores prácticas en los entornos municipales y comunitarios sobre la Gestión Integral de Residuos (GIR), esto pretende dar aprovechamiento de los insumos generados a partir de residuos.

Uno de los sectores más involucrados es el agropecuario al buscar mejorar aspectos de su cadena de valor en cómo se pueden utilizar los residuos como material de nutrición para las tierras.

A pesar de que se da un mayor enfoque a la fracción orgánica, se busca en el NAMA la promoción de la separación de residuos en la fuente, en los ámbitos domiciliario, comunal y empresarial, para incrementar la cantidad de residuos valorizables recuperados para su transformación, mediante el reciclaje.

### **Política Nacional de Adaptación**

La Política Nacional de Adaptación en su eje instrumental 2 busca el fomento de las condiciones para la resiliencia de los sistemas humanos y naturales mediante la planificación territorial, marina y costera. La incorporación de criterios de adaptación en la gestión municipal, aprovechando los planes reguladores municipales, los corredores urbanos y todo otro instrumento de planificación del ámbito cantonal que opere en el país, con apego a las normas establecidas y las competencias institucionales está ligado al abordaje preventivo de la economía circular donde desde el diseño de los diferentes componentes de las ciudades se busca el aprovechamiento eficiente de los recursos con base en los que se desarrollan para evitar la generación de residuos.

Además, el eje sustantivo 5 sobre sistemas productivos adaptados y eco-competitivos pretende fomentar la transformación de los sectores productivos, asegurando las condiciones para la continuidad de sus negocios y la protección de sus activos, aumentando la capacidad adaptativa mediante el intercambio de las mejores prácticas y la innovación para la eco-competitividad, sensibilizando al consumidor y aprovechando oportunidades que favorezcan sinergias entre mitigación y adaptación en la acción climática. La generación de las condiciones necesarias para promover la innovación, inversión, eco-competitividad y resiliencia ante el cambio climático con un enfoque de economía circular, se puede lograr mediante el aprovechamiento de esquemas existentes de reconocimiento ambiental Acuerdos de Producción más limpia y como el Programa País Carbono Neutralidad, de certificación ambiental e incentivos a la producción adaptada al cambio climático.

### **Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAII)**

Desde el año 2007, el Ministerio de Ambiente y Energía viene promoviendo la elaboración de programas de gestión ambiental en las instituciones públicas (PGAIs, Decreto N° 36499-S-MINAET) y a partir del 2011, con el impulso que dio en materia ambiental la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839, estos tomaron mayor fuerza, al abarcar a todas las instancias que conforman el sector público costarricense, incluyendo a las municipalidades.

La oferta de instrumentos para la implementación de los PGAIs comprende desde una guía general, como los protocolos para llevar a cabo el diagnóstico ambiental y las hojas de cálculo que les permitirá llevar los registros que se requieren (electricidad, combustible, papel, residuos) para hacer más eficiente el uso

de estos recursos. Recientemente, se incorporaron criterios de evaluación sobre construcción sostenible como parte del seguimiento de la implementación de la Directriz No. 050-MINAE.

### **Estrategia de Plásticos de un solo uso**

La Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un Solo Uso por alternativas renovables y compostables forma parte del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos 2016-2021. Provee un esquema para la acción voluntaria de aquellas instituciones del sector público, privado y la sociedad civil que decidan registrar compromisos al 2020 en torno a las siguientes cinco líneas estratégicas:

- Acción de proveedurías institucionales para la sustitución de compras de productos plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables.
- Acción municipal para la generación de incentivos para sustituir plástico de un solo uso por productos renovables y compostables.
- Sensibilización del consumidor e incentivos para el cambio.
- Investigación y desarrollo de alternativas renovables y compostables.
- Inversión en actividad productiva para la sustitución.

Esta sustitución previene la presencia de plásticos de un solo uso en ríos y playas y en sitios de disposición final de Costa Rica y contribuye al crecimiento económico de industria de alternativas renovables y compostables, lo cual ayuda a cerrar brechas existentes para la implantación de una economía circular en el país.

### **Estándar Nacional e Internacional sobre Economía Circular**

- **Norma Nacional: INTE G106:2020 Marco de referencia para la aplicación de los principios de la economía circular en las organizaciones – Guía.**

Esta norma tiene como objetivo proporcionar un marco y orientación a una amplia gama de organizaciones, de diferentes tamaños y con diferentes niveles de conocimiento y comprensión de la economía circular. Comenzar con iniciativas de tipo más pequeñas, "rápida ganancia" puede ser una buena manera para que las organizaciones nuevas en la economía circular adquieran experiencia y confianza relevantes.

La norma se divide en dos áreas:

1) ¿Qué es la economía circular y por qué pasar a un modo de funcionamiento más circular y sostenible? El capítulo 4 tiene por objeto ayudar a las organizaciones a mejorar su comprensión de la economía circular y su relevancia.

2) ¿Cómo aplicar los principios de la economía circular dentro de un contexto organizacional?

- **Norma Internacional: ISO TC 323 Economía Circular**

Este estándar se encuentra en proceso de desarrollo a nivel internacional con la participación costarricense a través de INTECO y tiene como alcance la estandarización en el campo de la Economía Circular para desarrollar marcos de referencia, guías, herramientas de soporte y requisitos para la implementación de actividades de todas las organizaciones involucradas para maximizar la contribución

al Desarrollo Sostenible. Se establecieron 4 grupos de trabajo para desarrollar los siguientes apartados de la norma:

Principios, marco de referencia, terminología y gestión del sistema: Es la base para el entendimiento común del concepto de Economía Circular.

Guía para la implementación: Ayuda a las organizaciones a integrar la Economía Circular en sus actividades.

Medición de la circularidad: Evalúa la implementación de la Economía Circular.

Temas específicos: Facilita el intercambio y realimentación basado en experiencias.

**Barreras tecnológicas específicas<sup>1</sup>** (máximo una página):

Este apartado debe responder a las preguntas «¿qué barreras tecnológicas obstaculizan las iniciativas nacionales descritas anteriormente?» y «¿cómo complementará tales iniciativas la asistencia técnica del CTCN?». Partiendo del enunciado del problema y teniendo en cuenta las iniciativas en curso descritas anteriormente, describir las barreras tecnológicas específicas a las que se enfrenta el solicitante al identificar, evaluar o aplicar tecnologías climáticas con el propósito de dar respuesta al enunciado del problema. Las barreras enunciadas deben circunscribirse al ámbito de aplicación de la asistencia técnica que se solicita al CTCN (descrita más adelante).

- **Retos a nivel descentralizado para avanzar hacia una economía circular e implementar las políticas, estrategias y programas que buscan aumentar la resiliencia de la sociedad ante los impactos del cambio climático y alcanzar un desarrollo bajo en emisiones:** la implementación de los mandatos derivados de leyes, estrategias nacionales y acuerdos internacionales, generalmente se realiza a nivel local. Sin embargo, los tomadores de decisión a ese nivel enfrentan retos al momento de acatar y poner en práctica dichos mandatos. Pocos instrumentos de planificación del ámbito cantonal cuentan con sistemas de gestión ambiental que incorporen el concepto de Economía Circular. Los retos incluyen, el acercamiento o la inclusión de los actores claves para la apropiación de las propuestas considerando y también la existencia de capacidades limitadas para integrar los mandatos en los procesos de planificación y asignación presupuestaria, así como en acciones concretas.
- **Desconocimiento de los instrumentos más apropiados para avanzar hacia una economía circular apoyando la acción climática expresada en la NDC:** los tomadores de decisiones, se enfrentan a altos niveles de incertidumbre con respecto al tipo de instrumentos a utilizar para mejorar la resiliencia ante el cambio climático, reducir emisiones dentro de un marco de economía circular.. Es necesario generar conocimiento en el tema, generar condiciones para su apropiación a nivel de todos los actores vinculantes. . También se requiere apoyar la implementación de casos de estudio a nivel de sectores, que permitan generar evidencias que apoyen la toma de decisiones.
- **Conductas sociales de consumo no sostenible y disposición inadecuada de los residuos sólidos lo que contribuye a agudizar problemas de salud, deterioro del ambiente y a aumentar la emisión de GEI:** el consumo alto de materiales de empaque y envases está asociado a conductas sociales. Con el

<sup>1</sup> «*Todo equipo, técnica, conocimiento práctico o destreza necesarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático*» (Informe Especial del IPCC. Cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología, 2000)

fin de reducir el consumo, estas conductas pueden ser modificadas educando a los consumidores acerca de cómo cambiar su comportamiento, proveyendo incentivos y brindando información acerca de los impactos de patrones de consumo no sostenible y disposición inadecuada de desechos.

- **Limitado conocimiento de alternativas amigables con el ambiente:** el comportamiento del consumidor está guiado por motivaciones personales, externas y por la norma social. La **comunicación** y divulgación de información sobre cómo leer un bien amigable con el ambiente se convierte en fundamental a la hora de exponer al consumidor a una diversidad de bienes. Ya que finalmente, el conocimiento es poder y un consumidor informado puede contribuir a mejorar el Ambiente.
- **Limitada infraestructura para la separación de desechos sólidos incluyendo empaques y envases: la separación de los envases y empaques requieren inversión tanto del Gobierno como del consumidor y del sector privado.** A nivel mundial se ha demostrado que el mecanismo de depósito y reembolso es uno de los más efectivos para incrementar la recolección de materiales como el plástico, por ejemplo, incrementando de esta forma la cantidad de material que ingresa nuevamente a la economía. Sin embargo, tanto la inversión para establecer los centros de recolección como la determinación del monto que incentiva al consumidor a regresar el envase han demostrado ser una barrera en la implementación. Otras estrategias para mejorar la infraestructura de recolección involucran alianzas con el sector privado.. La implementación de la guía a nivel de gobiernos locales, y la elaboración de la estrategia a nivel nacional se convierten en elementos claves para poder evaluar mejoras y acciones futuras.
- **Mercado limitado para reciclables y poco incentivo para el reciclaje:** bajo precio en el mercado por lo que la cadena comercial no ayuda a incentivar su reciclaje, al igual que el de otros materiales.
- **Falta de información para la toma de decisiones:** Falta de datos confiables y diagnósticos para la toma de decisiones relacionadas con la implementación de la Economía Circular.
- **Financiamiento Gubernamental limitado:** Costa Rica tiene avances importantes en la identificación de subsectores de intervención para avanzar hacia una economía circular, sin embargo, debido las condiciones derivadas con la pandemia, así como las restricciones financieras de ley de fortalecimiento de las finanzas públicas 9635, limitan estas intervenciones . Por lo tanto, se hace fundamental apropiarse al sector privado con una visión “ganar-ganar”, el aprovechamiento de alianzas público-privadas y la identificación de posibles oportunidades de financiamiento.

**Sectores:**

Indicar los principales sectores relacionados con la solicitud:

- |   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Zonas costeras                           | <input type="checkbox"/> Alerta temprana y evaluación ambiental | <input checked="" type="checkbox"/> Salud humana | <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura y planificación urbana |
| <input checked="" type="checkbox"/> Marítimo y recursos pesqueros | <input checked="" type="checkbox"/> Agua                        | <input type="checkbox"/> Agricultura             | <input type="checkbox"/> Fijación de carbono                               |
| <input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia energética         | <input type="checkbox"/> Silvicultura                           | <input checked="" type="checkbox"/> Industria    | <input checked="" type="checkbox"/> Energías renovables                    |

- Transporte  Gestión de residuos

Añadir otros sectores que considere relevantes:

**Catalizadores y enfoques transversales:**

Indicar los principales catalizadores y enfoques transversales:

- Comunicación y sensibilización  Aspectos económicos y toma de decisiones financieras  Gobernanza y planificación  Comunitarios
- Reducción del riesgo de desastres  Ecosistemas y diversidad biológica  Género

**Asistencia técnica que se solicita (máximo una página):**

A partir del enunciado del problema, las iniciativas previas y en curso, y las barreras tecnológicas, describir la asistencia técnica que se solicita. Esta debe contribuir de manera evidente a la mitigación o adaptación al cambio climático, de acuerdo con el enunciado del problema, y a la superación de las barreras tecnológicas específicas.

La descripción de la asistencia técnica —cuyo ámbito de aplicación debe establecerse con claridad— ha de estructurarse de la siguiente manera:

**Objetivo general**

Apoyar en la transición hacia una economía circular en Costa Rica

**Objetivos específicos**

- Desarrollar una Estrategia Nacional de Economía Circular integradora para el país.
- Capacitar a las municipalidades para el uso de la guía paso a paso sobre economía circular.
- Obtener indicadores y línea base del estado de la economía circular en municipalidades, organizaciones y a nivel nacional.
- Desarrollar pilotajes en municipalidades basados en la guía paso a paso de economía circular para validar y generar experiencia en el uso de la misma.
- Actualizar programas ambientales nacionales (Programa País Carbono Neutralidad, Programas de Gestión Ambiental Institucionales, Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia) para agregar un enfoque de economía circular.

Con el fin de impulsar a nivel nacional el tema de economía circular, a través de las municipalidades y organizaciones institucionales, se busca desarrollar un proceso integrado de actividades que logren

incluir acciones de economía circular en otros programas ambientales del país, por ejemplo: en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y el Programa País de Carbono Neutralidad Categoría Cantonal (PPCN).

Para el desarrollo de la estrategia será necesario la revisión de las iniciativas existentes, la alineación con una visión común y la validación y apropiación de los actores vinculantes. En cuanto, a la creación de capacidades en municipalidades, es necesario el acompañamiento de expertos que ayuden al desarrollo de indicadores y una línea base sobre economía circular. Adicionalmente, se espera que los indicadores y línea base sean compatibles con la información que se maneja en el Sistema Nacional de Métrica en Cambio Climático (SINAMECC).

Para lograr los resultados planteados se espera contar con las siguientes actividades y productos:

**1. Capacitación de la guía paso a paso a municipalidades y actores clave sobre economía circular y la guía**

- Creación de programa para la capacitación a municipalidades.
- Coordinación y logística para el desarrollo de las capacitaciones.
- Talleres de capacitación sobre la guía paso a paso
- Métodos para la puesta en práctica de la guía durante las capacitaciones.
- Resolución de consultas durante la aplicación
- Repositorio de capacitaciones e información para futuros procesos
- Inclusión de mejoras a la guía paso a paso de economía circular según los insumos del proceso.

**2. Creación de indicadores de economía circular en municipalidades y línea base en economía circular para el país.**

- Selección de municipalidades para obtención de indicadores de economía circular. Basándose en los trabajos que ya se realizan con algunas municipalidades en diferentes programas como lo es el Plan A y el Programa País de Carbono Neutralidad.
- Identificación de indicadores relacionados con economía circular.
- Descripción de metodología y responsables para la obtención de los indicadores.
- Acoplamiento con SINAMECC para reporte de indicadores.
- Medición de línea base en los indicadores obtenidos.
- Proceso de inducción y creación de capacidades para la obtención de los indicadores

- Los indicadores deben ser medibles, reportables, verificables.

**3. Actualización de estructura y requisitos de los Programas de Gestión Ambiental Institucionales (PGAI) considerando los nuevos instrumentos de política y la economía circular, incluye la aplicación de los ajustes en una muestra de instituciones para validar los ajustes.**

- Revisión de herramientas para el reporte del PGAI vinculados a la economía circular (uso de recursos, compras públicas sostenibles, construcción sostenible, entre otros).
- Selección de una muestra de instituciones públicas (del Gobierno Central, autónomas, gobiernos locales y con calificación sobresaliente en el PGAI) para la obtención de indicadores de economía circular.
- Identificación de indicadores de economía circular que podrían aplicar a las instituciones públicas que de manera mandatoria deben presentar sus PGAI de acuerdo al Decreto Nº 36499-S-MINAET.
- Descripción de metodología y responsables para la obtención de los indicadores.
- Incorporación en las herramientas para el reporte de PGAI el seguimiento y monitoreo de los indicadores de economía circular identificados para municipalidades en el punto 2 y cualquier otro adicional identificado para instituciones públicas en general en el punto anterior.
- Definir una muestra de instituciones para validar el ajuste de las herramientas de reporte de PGAI.
- Acoplamiento con SINAMECC para reporte de indicadores.
- Medición de línea base en los indicadores obtenidos.

**4. Identificación, diseño, validación y apoyo en la implementación de criterios para la incorporación y reconocimiento de la economía circular en el PPCN.**

- Identificación de oportunidades para incorporar elementos de economía circular en el PPCN
- Diseñar criterios para incorporar y evaluar la economía circular en las categorías del PPCN y su forma de reconocimiento
- Validar con actores clave el diseño propuesto, incluyendo al menos un pilotaje donde se apliquen los criterios definidos y realizar los ajustes pertinentes según las lecciones aprendidas.
- Apoyar la implementación del diseño por medio de:

- Procesos de formación de capacidades y apoyo a DCC en la divulgación.
- Ajuste de los documentos oficiales del PPCN incluyendo la actualización de su diagramación

**5. De 4 a 6 pilotajes de la aplicación de la guía en distintas municipalidades y al menos un sector por municipalidad.**

- Selección de municipalidades para los pilotajes
- Identificación de sector o sectores de interés de acuerdo con el resultado de aplicación de la guía.
- Aplicación de la guía paso a paso en el o los sectores seleccionados.
- Lista de Actores vinculantes, posibilidades fuente de financiamiento de algunas acciones encontradas.
- Obtención de conclusiones y recomendaciones de la aplicación
- Descripción de próximos pasos para la aplicación de la economía circular en el sector identificado en el municipio.
- Documentación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones

**6. Estrategia Nacional de Economía Circular**

- Estado del arte o situación línea base en el país.
- Generación de ejes estratégicos y líneas de acción.
- Indicadores de seguimiento y meta.
- Identificar responsables y actores clave.
- Realizar diversos talleres para conocimiento, consulta, validación y apropiación del proceso de elaboración de la estrategia, con los diferentes actores clave identificados.
- Elaboración del documento de la estrategia.
- Presentación de la estrategia.

**7. Estrategia de comunicación y sensibilización**

- Diagnóstico
- Determinar el objetivo y las metas de la comunicación
- Determinar mensajes claves, público meta, presupuesto, responsables
- Determinar los canales de comunicación
- Elaboración de un documento de estrategia

➤ Implementación

➤ Evaluación

<b>Cronograma previsto:</b>		
Actividad	Tiempo de ejecución esperado	Fechas propuestas de ejecución
1. Capacitación paso a paso a municipalidades y actores clave sobre economía circular y la guía	5 meses	Abril – Setiembre 2021
2. Creación de indicadores de economía circular en municipalidades y línea base en economía circular para el país.	4 meses	Julio - Noviembre 2021
3. Actualización de estructura y requisitos de los Programas de Gestión Ambiental Institucionales (PGAIs) considerando los nuevos instrumentos de política y la economía circular, incluye la aplicación de los ajustes en una muestra de instituciones para validar probar los ajustes.	5 meses	Mayo – Octubre 2021
4. Actualización del PPCN para incluir criterios de economía circular como parte de los elementos de reconocimiento y apoyo en su implementación.(Laura)	5 meses	Julio - Diciembre 2021

5. 4-10 pilotajes de la aplicación de la guía en distintas municipalidades y al menos un sector por municipalidad.	8 meses	Junio 2021– Febrero 2022
6. Elaboración de Estrategia Nacional de Economía Circular	6 meses	Mayo - Noviembre 2021
7. Estrategia de comunicación y sensibilización	6 meses	Julio - Enero 2021

**Cobeneficios previstos en materia de género y en otros ámbitos como resultado de la asistencia técnica:**

Describir las actividades vinculadas a la cuestión de género, así como los cobeneficios previstos en ese y otros ámbitos (por ejemplo, relacionados con diversidad biológica, económicos, sociales o culturales) que la asistencia técnica probablemente generará.

Encuentre en el sitio del CTCN líneas directrices vinculadas a la cuestión de género (documento traducido al español) :

<https://www.ctc-n.org/technologies/ctcn-gender-mainstreaming-tool-response-plan-development>

Para más información, por favor sigue el vinculo abajo:

<https://www.ctc-n.org/technology-sectors/gender>

Debido al rol importante que tienen mujeres y jóvenes en las decisiones de consumo esta iniciativa velará por la participación de estos grupos en las diversas acciones y procesos a desarrollar.

Adicionalmente, a través de la asistencia técnica se fortalecerán las capacidades de hombres y mujeres con respecto a la economía circular, de manera que puedan ejercer mejor su rol como actores clave. Se buscará identificar mecanismos que incentiven la participación de mujeres y jóvenes en aspectos como los sistemas de recolección de envases y empaques, así como en el reúso y/o procesamiento de plásticos para productos comerciales, entre otros.

La asistencia técnica contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Además, la asistencia técnica contribuirá a:

- Reducir la cantidad de basura que se genera, incrementando la vida útil de los rellenos sanitarios.

- Nuevos negocios o alianzas estratégicas entre el sector privado y el nivel gubernamental que contribuyen a un mejor desempeño ambiental, generación de ingresos y fortalecimiento del capital social.
- Generar conocimiento en los consumidores para una mejor toma de decisión en sus patrones de consumo.

**Principales partes interesadas:**

Enumerar las partes interesadas que participarán en la ejecución de la asistencia técnica solicitada al CTCN y describir su función en la implementación (por ejemplo, organismos y ministerios estatales, instituciones académicas y universidades, el sector privado, organizaciones comunitarias, la sociedad civil, etc.).

Partes interesadas	Función de apoyo en la ejecución de la asistencia técnica
Entidad Nacional Designada	Dirección de Cambio Climático. Coordinación estratégica a nivel nacional.
Solicitante	El MINAE y SEPLASA como contraparte principal serán responsables de velar porque las actividades del proyecto tengan incidencia a nivel nacional.
Añadir tantas partes interesadas y líneas como precise.	Comité de Economía Circular coordinado por SEPLASA, donde están: DIGECA, CENIGA, DCC, Sectorial de Energía, MISALUS, MEIC, MICITT e INEC. Además, cuenta con la participación del IFAM.  Participarán en alianzas estratégicas y talleres de consulta para la implementación de la economía circular en el país.  Actores claves identificados durante la elaboración de la estrategia.

**Armonización con las prioridades nacionales (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos):**

Explicar por qué la asistencia técnica es acorde con las prioridades climáticas nacionales que se documentan, por ejemplo, en la Contribución Determinada a Nivel Nacional, los planes nacionales de desarrollo, los planes de reducción de la pobreza, las evaluaciones de las necesidades de tecnología, las estrategias de desarrollo con bajas emisiones, las medidas de mitigación apropiadas para cada país, los planes de acción tecnológica, los planes nacionales de adaptación, las estrategias y planes sectoriales, etc.

Documento de referencia (indicar la fecha del documento)	Fragmento (indicar el capítulo, la página, etc.).
Plan de Descarbonización 2018-2050	El Plan de Descarbonización sintetiza las acciones estratégicas que se identifican para potenciar la descarbonización de la economía costarricense. La descarbonización y resiliencia se conciben como un medio para transformar el modelo de desarrollo a uno basado en la

	<p>bioeconomía, el crecimiento verde, la economía circular, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>Es sus siguientes ejes y acciones concretas se promueve la economía circular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● EJE 2 : Transformación de la flota de vehículos ligeros a cero emisiones, nutrido de energía renovable, no de origen fósil. Busca para el 2035, que un 30% de la flota de vehículos ligeros - privados e institucionales- sea eléctrica y para el 2050, que el 95% de la flota sea de cero emisiones.</li> <li>● EJE 6: Transformación del sector industrial mediante procesos y tecnologías que utilicen energía de fuentes renovables u otras eficientes y sostenibles de baja y cero emisiones. Al 2030 el sector contará con modelos innovadores productivos de “cuna a cuna” o economía circular en principales cadenas productivas de la agro-industria, servicios, construcción, entre otros.</li> <li>● EJE 7: Desarrollo de un sistema de gestión integral de residuos basado en la separación, reutilización, revalorización y disposición final de máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Al 2025 10 Municipalidades implementan estrategia nacional de compostaje. Al 2040 100% de cobertura del alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las áreas de alta densidad poblacional. Al 2050 100% de cobertura en las demás áreas prioritarias. Al 2050 el 100% del territorio cuenta con soluciones para la recolección, separación, reutilización, y disposición de residuos.</li> <li>● EJE 8:Fomento de sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono. Al 2030: Cadenas de valor de café, ganadería, caña de azúcar, arroz, banano aplicarán tecnologías de reducción de emisiones tanto a nivel de finca, como a nivel de etapa de procesamiento. Para 2050 se aplicarán los métodos y tecnologías más avanzadas para llegar a tener una agricultura sostenible, competitiva, baja en carbono, resiliente y que tenga los más bajos niveles de contaminación.</li> <li>● EJE 9: Consolidación de un modelo ganadero basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero. Al 2025 Impulsar economía circular con fincas ganaderas mediante de implementación de programa biodigestores.</li> </ul>
Contribución Determinada a Nivel Nacional	Costa Rica concibe la descarbonización y la resiliencia a través de su NDC como medios para transformar su modelo de desarrollo a uno basado en

	<p>la inclusión social, el bienestar de la ciudadanía, la economía circular, la bioeconomía, la economía creativa y cultural y el crecimiento verde.</p> <p>En esta NDC se detallan líneas de acción que promueven de forma directa la economía circular y se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 4. Infraestructura y construcción</li> </ul> <p>Costa Rica está comprometida con transformar su sistema de infraestructura hacia uno resiliente, sostenible con estándares de alta eficiencia y procesos bajos en emisiones, que incorpore soluciones basadas en la naturaleza y privilegie la economía circular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 5. Industria, comercio y servicios</li> </ul> <p>Costa Rica se compromete a apoyar la evolución de los modelos económicos de sus sectores productivos a modelos más eficientes, bajos o cero emisiones, circulares, resilientes y sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 6. Gestión integrada de residuos</li> </ul> <p>Costa Rica se compromete a desarrollar un sistema de gestión integral de residuos basado en evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer de estos adecuadamente con la máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>En los primeros dos años del período de implementación de esta NDC, Costa Rica lanzará su instrumento de política pública para la promoción de la economía circular.</p> <p>Durante los primeros dos años de implementación de esta NDC, Costa Rica habrá publicado e iniciado implementación de sus instrumentos de política pública, como el Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021-2026 y el Plan Nacional de Compostaje 2020- 2050, articulando los esfuerzos de reducción de emisiones, con un enfoque de transformación al hacia la economía circular y la bioeconomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 7. Agropecuario</li> </ul> <p>Costa Rica se compromete a desarrollar sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono y a consolidar un modelo ganadero basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero.</p> <p>En el año 2025, el país impulsará un sistema de economía circular de las fincas agropecuarios considerando integralmente el proceso de biodigestión y la recarbonización del suelo a través del uso de tecnologías para aumentar los niveles de carbono orgánico en suelo (COS), entre otros.</p>
Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas	<p>Adicionalmente, apoya el Plan Nacional de Desarrollo (PND), del Sector ambiente, ya que favorece las siguientes intervenciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa de producción y consumo sostenibles a nivel nacional.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de efecto</li> <li>● Estrategia nacional para la reducción de plásticos de un solo uso.</li> </ul> <p>Como se mencionó anteriormente, esta asistencia técnica también contribuye al Plan Nacional de descarbonización, el cual es un insumo estratégico y pragmático para el Presidente y su Consejo de Gobierno. Es decir, un punto de partida para retroalimentar procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo que impulsará el Gobierno. De forma inmediata, el proceso de planificación y construcción del Plan de Descarbonización fue un insumo de retroalimentación para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP 2018-2022) en los hitos claves que se deben implementar durante este cuatrienio. Este ejercicio ha permitido un alineamiento y consistencia entre el PNDIP y la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés”) página 2.</p> <p>“Se estableció una meta de contribuciones sectoriales al 2050, considerando las proporciones que se presentan en el caso base y ante la premisa de un valor de absorción fijo. Las emisiones máximas de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>eq) de cada uno de los sectores, los cuales son categorizados en el Inventario de GEI 2012, tienen una proporción de 64.13% de Energía, 8.72% de procesos industriales, 10.58% del sector agricultura, uso de suelo y otros usos de la tierra (AFOLU) y 16.57% en residuos en el 2012, considerando la absorción del sector forestal reportada en el inventario de GEI. Estas proporciones de mantienen constantes, variando la absorción de 2 Gg de CO<sub>2</sub>eq a 3.5 Gg de CO<sub>2</sub>eq en el 2030; después del 2030 este valor de absorción se mantiene constante.” Página 25.</p>
<p>Política de Consumo y Producción Sostenible</p>	<p>El objetivo de la política, es <i>“Adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenibles que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial”</i>. Busca promover la <i>“Creación y readecuación de programas de educación, formación y acompañamiento dirigidos al sector productivo enfocados en temas de sostenibilidad, mejoramiento de la eco competitividad, innovación, generación de empleos verdes y economía circular; con enfoque de ciclo de vida.”</i></p> <p>La política propone revisiones cada cuatro años, por lo tanto, existen oportunidades para articular aún más al enfoque de economía circular.</p>
<p>Política Nacional de Adaptación</p>	<p>La Política Nacional de Adaptación en su eje instrumental 2 busca el fomento de las condiciones para la resiliencia de los sistemas humanos y naturales mediante la planificación territorial, marina y costera. La incorporación de criterios de adaptación en la gestión municipal, aprovechando los planes reguladores municipales, los corredores urbanos</p>

	<p>y todo otro instrumento de planificación del ámbito cantonal que opere en el país, con apego a las normas establecidas y las competencias institucionales está ligado al abordaje preventivo de la economía circular donde desde el diseño de los diferentes componentes de las ciudades se busca el aprovechamiento eficiente de los recursos con base en los que se desarrollan para evitar la generación de residuos.</p> <p>Además, el eje sustantivo 5 sobre sistemas productivos adaptados y eco-competitivos pretende fomentar la transformación de los sectores productivos, asegurando las condiciones para la continuidad de sus negocios y la protección de sus activos, aumentando la capacidad adaptativa mediante el intercambio de las mejores prácticas y la innovación para la eco-competitividad, sensibilizando al consumidor y aprovechando oportunidades que favorezcan sinergias entre mitigación y adaptación en la acción climática. La generación de las condiciones necesarias para promover la innovación, inversión, eco-competitividad y resiliencia ante el cambio climático con un enfoque de economía circular, se puede lograr mediante el aprovechamiento de esquemas existentes de reconocimiento ambiental Acuerdos de Producción más limpia y como el Programa País Carbono Neutralidad, de certificación ambiental e incentivos a la producción adaptada al cambio climático.</p>
<p>Ley de Gestión Integral de Residuos No. 8839 y su Plan Nacional de Gestión de Residuos</p>	<p>El objetivo es articular e implementar acciones estratégicas intersectoriales para la gestión integral de residuos en Costa Rica, mediante el involucramiento de las familias comunidades e industrias con el fin de aumentar el porcentaje de residuos a valorizar y la consecuente protección al ambiente y mejoramiento de la calidad de vida de la población 2019 -2023</p> <p>En este plan se propone implementar medidas para la gestión de residuos en forma diferenciada, tomando en consideración las características de cada cantón.</p> <p>Para lo anterior, se proponen alternativas como promoción de separación selectiva de los residuos en su origen, programas de educación y sensibilización para las comunidades, apoyo a los gestores autorizados de residuos, recolección de la totalidad de los mismos por parte de los gobiernos locales, incentivar el concepto integral de valorización del residuo, promoviendo mecanismos como el compostaje y sustitución de plásticos de un solo uso y generar sitios de disposición final adecuados, como alternativa para evitar vertederos o lugares ilegales que puedan afectar la salud de las personas.</p>
<p>Medidas de mitigación apropiadas para cada país</p>	<p>En el caso de Costa Rica, el plan pretende Implementar una NAMA Residuos (página 54)</p> <p>“En el contexto costarricense NAMA se entiende como una intervención programática que permite identificar tecnologías para la reducción de emisiones, permite generar capacitación a nivel de estructuras claves MAG, ICAFE, Cámaras, y de productores para impulsar adopción de</p>

**Asistencia técnica del CTCN**  
Formulario de presentación de solicitudes

	<p>tecnologías, fomenta desarrollo de esquemas de MRV, y potencia enfoques de integración vertical para trabajar igualmente con los procesos de comercialización. A nivel nacional el aprendizaje del NAMA Café y del NAMA Ganadería facilitará la puesta en operación de los nuevos NAMA” página 56.</p> <p>Se pretende “Desarrollar y consolidar procesos-programas de NAMA s en productos prioritarios. Café: consolidar etapa de escalamiento, Banano Musáceas: impulsar proceso inicial, Caña de azúcar-arroz: iniciar procesos.” Página 95.</p> <p>El NAMA Residuos ya se ha diseñado e integra un componente muy fuerte de economía circular principalmente en materia orgánica, esta cooperación ayudará también a la implementación de acciones relacionadas con la misma.</p>
Añada aquí otros documentos relevantes	<p>Programas de Gestión Ambiental Institucionales ( Decreto N° 36499-S-MINAET)</p> <p>Programa País Carbono Neutralidad</p> <p>Estrategia Nacional de Bioeconomía</p> <p>Estrategia de Plástico de un solo uso</p> <p>Directriz No. 050 Construcción sostenible en el sector público</p> <p>Norma sobre Requisitos para Edificaciones Sostenibles en el Trópico</p> <p>Norma Nacional: INTE G106:2020 Marco de referencia para la aplicación de los principios de la economía circular en las organizaciones – Guía.</p> <p>Norma Internacional: ISO TC 323 Economía Circular</p> <p>Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030</p>

**Desarrollo de la solicitud** (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos):

Explicar cómo se desarrolló la solicitud a nivel nacional y el proceso utilizado por la END para aprobar la solicitud antes de presentarla (quién inició el proceso, qué partes interesadas intervinieron y cuál fue su función), y describir las consultas u otras reuniones que se celebraron para desarrollar y seleccionar esta solicitud, etc.

El desarrollo de esta solicitud tiene su origen en la convergencia del interés manifestado por el CTCN relativo a que los países de América Latina desarrollen asistencias técnicas en la temática de la economía circular, y del interés de los países de la región que en la actualidad cuentan con políticas públicas y experiencias privadas exitosas que permiten avanzar hacia una economía circular.

- Documentos de antecedentes y otra información relevante para la solicitud:**
- Enumerar todos los documentos relevantes que resultan útiles al CTCN para analizar el contexto de la solicitud y las prioridades nacionales. Debe tenerse en cuenta que todos los documentos enumerados o facilitados han de mencionarse en los apartados pertinentes de

esta solicitud y que sus vínculos con ella deben indicarse con claridad. Facilitar enlaces en Internet (si los hubiere) para cada documento, o bien adjuntar los documentos al formulario de presentación. Añadir cualquier otro dato que se considere necesario.

- Indicar si esta solicitud se ha elaborado con el apoyo de la Incubadora de solicitudes del CTCN.

**OPCIONAL: Vínculos con el Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC).**

El CTCN colabora con el FVC con miras a facilitar el acceso a tecnologías ambientalmente racionales que hagan frente al cambio climático y sus efectos. Esta colaboración incluye brindar el apoyo directo a la preparación a los países a través de las autoridades nacionales designadas del FVC. Tales medidas son acordes con las directrices de la Junta del FVC (Decisión B.14/02) y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en especial las contenidas en los párrafos 4 y 7 del documento 14/CP.22, que trata sobre los Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención<sup>2</sup>.

Así pues, algunos de los servicios de asistencia técnica del CTCN emplean los fondos para la preparación del FVC, a los que se accede a través de las autoridades nacionales designadas. Todas las solicitudes de ayuda al FVC, incluido el monto de la ayuda que se facilite, están sujetas a las condiciones del FVC y deben elaborarse conjuntamente con la AND correspondiente.

Indicar si la AND ha determinado de forma preliminar que esta solicitud es admisible con miras a la obtención de apoyo a la preparación del FVC.

Participación inicial: La AND del FVC del país solicitante ha tomado parte en el diseño de la presente solicitud y participará en el proceso posterior conducente a un acuerdo oficial para acceder al apoyo a la preparación del FVC.

Participación avanzada (recomendada): La AND del FVC del país solicitante ha participado directamente en el diseño de la presente solicitud, de la que es cofirmante. Su firma indica que existe un acuerdo provisional para emplear los fondos nacionales para la preparación en apoyo de la implementación de la asistencia técnica.

Nombre de la autoridad nacional designada:

Fecha:

Firma:

**Seguimiento e impacto de la asistencia:**

<sup>2</sup> Véase [https://unfccc.int/files/meetings/marrakech\\_nov\\_2016/application/pdf/auv\\_cop22\\_i8b\\_tm\\_fm.pdf](https://unfccc.int/files/meetings/marrakech_nov_2016/application/pdf/auv_cop22_i8b_tm_fm.pdf) o en español: <http://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/spa/10a02s.pdf>

Al firmar esta solicitud, afirmo que el país cuenta con procesos para monitorear y evaluar la asistencia técnica proporcionada por el CTCN. Entiendo que estos procesos serán identificados explícitamente en el Plan de Respuesta del CTCN y que serán utilizados en el país para dar seguimiento a la implementación de la asistencia técnica, según los procedimientos habituales del CTCN. Entiendo que, después de haberse completado la asistencia solicitada, yo apoyaré los esfuerzos del CTCN para medir el éxito y los efectos del apoyo proporcionado, incluyendo sus impactos en el corto, mediano y largo plazo en el país.

**Firma: Norma Patricia Campos Mesén, Directora, Dirección de Cambio Climático**

Nombre de la Entidad Nacional Designada: **Norma Patricia Campos Mesén, Directora, Dirección de Cambio Climático**

Fecha: 19 de marzo de 2021

Firma:

**UNA VEZ COMPLETADO, EL FORMULARIO DEBERÁ ENVIARSE A [CTCN@UNEP.ORG](mailto:CTCN@UNEP.ORG).**

El equipo del CTCN está a su disposición para resolver todas sus dudas y guiarle a través del proceso de solicitud.